

**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES CMF N° 499**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio de Grupo Security S.A. acordó en sesión de fecha 12 de marzo de 2020 citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 7 de abril de 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Aprobación de Política de Dividendos;
4. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2020;
5. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2019;
6. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2019, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
7. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2020;
8. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
9. Designación de clasificadores de riesgo;
10. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
11. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
12. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Se hace presente a Ud. que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a la tabla de la Junta Ordinaria anterior, se encuentran a su disposición a contar del día 19 de marzo de 2020 tanto en el sitio Web de la Compañía <http://ir.security.cl/es/general-shareholder-meetings> como en las oficinas principales ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 15, comuna de Las Condes.

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Asimismo, el Directorio acordó también en la sesión antes señalada, citar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria a tener lugar el mismo día 7 de abril de 2020, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria anterior, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Prorrogar hasta por un máximo de 180 días adicionales contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo original de 180 días, la facultad delegada en el Directorio por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de octubre de 2019, para fijar el precio final de colocación de las acciones emitidas con cargo al aumento de capital acordado en dicha junta, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas; y
2. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

Copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a la tabla de la Junta Extraordinaria anterior, se encuentran a su disposición a contar del día 19 de marzo de 2020 tanto en el sitio Web de la Compañía <http://ir.security.cl/es/general-shareholder-meetings> como en las oficinas principales ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 15, comuna de Las Condes.

**DISTRIBUCIÓN DIVIDENDO DEFINITIVO**

Se hace presente que en la referida sesión de Directorio se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$7,45.- por acción. Asimismo, se informa que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria, como fecha de pago de los dividendos, el día 20 de abril del año en curso, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

#### **MEMORIA**

En virtud de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444, de 19 de marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los Sres. accionistas que la Memoria Anual del ejercicio 2019 de Grupo Security S.A. se encuentra disponible en el sitio Web de la Compañía <http://ir.security.cl/es/financial-information/annual-reports>. Asimismo, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 15, comuna de Las Condes, se encuentran suficientes ejemplares a disposición de los accionistas interesados en consultar dicha memoria.

#### **PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se informa a los Sres. accionistas que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos ya se encuentran disponibles en el sitio Web de la Compañía <http://ir.security.cl/es/financial-information/quarterly-results> desde el día 28 de febrero de 2020.

#### **ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LAS JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas referidas más arriba los señores accionistas que se encuentran inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al día 1 de abril de 2020. Asimismo, la calificación de poderes, si correspondiere, tendrá lugar inmediatamente antes de las Juntas de Accionistas en el lugar de su celebración.

#### **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

De acuerdo a la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá la participación y votación a distancia tanto en la Junta Ordinaria como en la Junta Extraordinaria antes citadas. Se informará oportunamente a los accionistas y con anticipación suficiente a la celebración de ambas Juntas, mediante Hecho Esencial, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en las Juntas y sobre la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso. Lo anterior es una opción y sin perjuicio que los accionistas puedan asistir y participar presencialmente, o a través de representantes, en ambas juntas.

**GERENTE GENERAL**